NORMA para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.

Publicado en el Diario Oficial de la Federación el 3 de abril de 2013

Última reforma publicada DOF 06-10-2014

Con fundamento en los artículos 9, fracciones I, IX y XIV, 14 y 67, último párrafo, de la Ley General de Contabilidad Gubernamental y Cuarto Transitorio del Decreto por el que se reforma y adiciona la Ley General de Contabilidad Gubernamental, para transparentar y armonizar la información financiera relativa a la aplicación de recursos públicos en los distintos órdenes de gobierno publicado en el Diario Oficial de la Federación el 12 de noviembre de 2012 se emite la:

Norma para establecer la estructura de información de montos pagados por ayudas y subsidios.

Ente Municipio de Escárcega:							
Montos pagados por ayudas y subsidio							
Periodo (trimestre 30 junio del año 2017)							
Concepto	Ayuda a	Subsidio	Sector (económico o social)	Beneficiario	CURP	RFC	Monto Pagado
Ayudas	Personas de escasos recursos	x	x		х	х	\$768,713.00
Becas	Programas de capacitacion	х	x	х	x	x	\$43,700.00
Instituciones	Instituciones sin fines de lucro	x	x	х	x	×	\$462,320.00

No se publica los NOMBRES, CURP Y RFC por la: Ley de Proteccion de datos personales del estado de campeche y sus Municipios, por lo establecido en los articulos 1,2,3 fracciones V y VI, 4 parrafos cuartos y sextos, 15 Fraccion IX Parrafo Tercero

Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus Notas son razonablemente correctos y responsabilidad del emisor

C.P. JOSE ANTONIO CU LIRA JEFE DE CONTABILIDAD MANELLI MARTINEZ VARGAS UNICIPAL